

Anexo 13A
Pólizas de seguro para el parque vehicular de la UAEH

Requerimientos

Adquisición de pólizas de seguro para los 142 vehículos que integran la flotilla del parque vehicular, distribuido en tres bloques y cuatro coberturas, desglose de vehículos en el **Anexo 13** en formato Excel.

Bloque 1: Partidas 1 a la 86.

Periodo de póliza: De las 12:00 hrs del 25 de mayo de 2022 a las 12:00 hrs del 25 de mayo de 2023

Cobertura 1: Aplicable para las partidas de la 1 a la 83.

COBERTURAS	DEDUCIBLE	LIMITE DE RESPONSABILIDAD
Daños Materiales	3%	Valor comercial
R.C. General	No aplica	3,000,000.00
R.C. Viajero	No aplica	3,160 UMAS
R.C. cruzada	No aplica	Amparado
Gastos Médicos Ocupantes	No aplica	250,000.00
Asistencia Legal	No aplica	Amparada
Asistencia vial automóviles y camiones	No aplica	Amparado- libre kilometraje
Robo total	5%	Valor comercial
Cristales	20%	Amparado
Muerte al Conductor	No aplica	100,000.00

Cobertura 2: Aplicables para las partidas de la 84 a la 86.

COBERTURAS	DEDUCIBLE	LIMITE DE RESPONSABILIDAD
Daños Materiales	3%	Valor comercial
R.C. General	No aplica	3,000,000.00
R.C. Viajero	No aplica	3,160 UMAS
R.C. cruzada	No aplica	Amparado
Gastos Médicos Ocupantes	No aplica	250,000.00
Asistencia Legal	No aplica	Amparada
Asistencia vial automóviles y camiones	No aplica	Amparado- libre kilometraje
Robo total	5%	Valor comercial
Cristales	20%	Amparado
Muerte al Conductor	No aplica	250,000.00

Bloque 2: Partidas 87 a la 90.

Periodo de póliza: De las 12:00 hrs del 25 de mayo de 2022 a las 12:00 hrs del 25 de mayo de 2023

Cobertura 3: Aplicable de la parida 87 a la 90.

COBERTURAS	DEDUCIBLE	LIMITE DE RESPONSABILIDAD
Daños Materiales	3%	Valor comercial
R.C. General	No aplica	3,000,000.00
R.C. Viajero	No aplica	3,160 UMAS
R.C. cruzada	No aplica	Amparado
Gastos Médicos Ocupantes	No aplica	275,000.00
Asistencia Legal	No aplica	Amparada
Asistencia vial cuatrimoto	No aplica	Amparado - libre kilometraje
Robo total	5%	Valor comercial
Muerte al Conductor	No aplica	100,000.00

Bloque 3: Partidas 91 a la 142.

Periodo de póliza: De las 12:00 hrs del 12 de mayo de 2022 a las 12:00 hrs del 12 de mayo de 2023.

Cobertura 4: Aplicable de la partida 91 a la 142.

COBERTURAS	DEDUCIBLE	LIMITE DE RESPONSABILIDAD
Daños Materiales	3%	Valor comercial
R.C. General	No aplica	4,000,000.00
R.C. Viajero	No aplica	3,160 UMAS
R.C. cruzada	No aplica	Amparado
Gastos Médicos Ocupantes	No aplica	255,000.00
Asistencia Legal	No aplica	Amparada
Asistencia vial automóviles y camiones	No aplica	Amparado- libre kilometraje
Robo total	5%	Valor comercial
Cristales	20%	Amparado
Muerte al Conductor	No aplica	300,000.00

El adjudicado deberá cumplir las siguientes condiciones de servicio:

- a) Entregar por cada vehículo (142) dos tantos de la póliza en original, y las condiciones generales del seguro y lista de ajustadores con sus datos.
- b) La aplicación de la territorialidad de las coberturas amparadas se extiende a todas las entidades federativas y municipios que conforman el territorio nacional.
- c) La aseguradora adjudicada deberá entregar reportes semestrales de siniestralidad de los mismos a más tardar dentro de los diez primeros días (naturales) de cada semestre por cada bloque.
- d) Para la Cobertura 3 deberán contar con taller especializado en servicio comprobable
- e) Para la Cobertura 4 deberán contar con taller especializado en servicio pesado comprobable.
- f) Para todas las coberturas no se pagará ningún excedente adicional en el rubro de responsabilidad civil.
- g) En el caso de que la aseguradora al entregar las pólizas; estas tengan errores u omisiones (datos de vehículos o datos fiscales); tendrá que sustituirlas sin costo alguno.

El adjudicado deberá cumplir las siguientes condiciones de servicio:

- h) Entregar por cada vehículo (142) dos tantos de la póliza en original, y las condiciones generales del seguro y lista de ajustadores con sus datos.
- i) La aplicación de la territorialidad de las coberturas amparadas se extiende a todas las entidades federativas y municipios que conforman el territorio nacional.
- j) La aseguradora adjudicada deberá entregar reportes semestrales de siniestralidad de los mismos a más tardar dentro de los diez primeros días (naturales) de cada semestre por cada bloque.
- k) Para la Cobertura 3 deberán contar con taller especializado en servicio comprobable
- l) Para la Cobertura 4 deberán contar con taller especializado en servicio pesado comprobable.
- m) Para todas las coberturas no se pagará ningún excedente adicional en el rubro de responsabilidad civil.
- n) En el caso de que la aseguradora al entregar las pólizas; estas tengan errores u omisiones (datos de vehículos o datos fiscales); tendrá que sustituirlas sin costo alguno.